

Título I - Compromiso entre la Escuela Sentinel Peak y los padres

La Escuela Secundaria Sentinel Peak y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), acuerdan que este compromiso describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán las responsabilidades para el rendimiento académico estudiantil mejorado y los medios por los cuales la escuela y los padres fomentarán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños alcanzar los altos estándares del Estado.

Sentinel Peak:

- Proporcionará programas de enseñanza de alta calidad y educación en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita que los niños participantes alcancen los estándares del Estado de rendimiento académico estudiantil de la siguiente manera:

Los mapas del programa de enseñanza de lectura y matemáticas están articulados con los Estándares académicos de Arizona y disponibles para su revisión. El distrito integra desarrollo profesional centrado en la creación de altas expectativas y en el uso de los recursos del distrito para cumplir con las necesidades de los estudiantes para alcanzar los estándares.

- Llevar a cabo una "Casa Abierta" (y reuniones individuales con estudiantes a solicitud) durante la cual se discutirá este compromiso ya que se relaciona con el desempeño individual del niño. La "Casa Abierta" se llevará a cabo específicamente en: **Agosto 23, 2023.**
- Proporcionarles a los padres informes sobre el progreso de sus hijos frecuentemente. La escuela proporcionará informes específicamente de la siguiente manera: **9/7, 10/6, 11/16, 12/28, 2/1, 3/1, 4/11, 5/24.**
- Proporcionarles a los padres acceso razonable al personal. El personal estará disponible para consultas con los padres específicamente de la siguiente manera: Existe una "Política de Puertas Abiertas" para que los padres ingresen a la escuela, hagan preguntas, soliciten reuniones telefónicas, soliciten tareas y soliciten reuniones de padres.
- Proporcionarles a los padres, oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades que se llevan a cabo en el salón de clases de la siguiente manera: Ofrecerse como voluntario comunicándose con la escuela.

Responsabilidades de los padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- *Supervisando la asistencia.*
- *Asegurándonos de que completen las tareas.*
- *Supervisando la cantidad de tiempo frente al televisor y supervisar el uso de Internet.*
- *Ofreciéndonos como voluntarios en la escuela de nuestros hijos.*
- *Participando en las decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos, según corresponda.*
- *Promoviendo el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.*
- *Manteniéndonos informados sobre la educación de nuestros hijos y comunicándonos con la escuela leyendo sin demoras todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea que se reciban a través de nuestros hijos o por correo y respondiendo, según corresponda.*
- *Sirviendo, en la medida que sea posible, en grupos consultivos sobre políticas, tales como ser el padre representante de Título I, Parte A en el Equipo de Mejora de la escuela, el Comité Consultor sobre Políticas de Título I, el Consejo Consultor sobre Políticas de todo el Distrito, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar o de otros grupos consultivos o sobre políticas de la escuela.*

Responsabilidades de los estudiantes:

Como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico. Específicamente:

- *Haré mi tarea todos los días y solicitaré ayuda cuando la necesite.*
- *Leeré al menos 30 minutos por día fuera del horario escolar.*
- *Le entregaré a mis padres o al adulto responsable de mi persona todos los avisos e información recibida por mí de parte de la escuela todos los días.*